INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Exp: 2033/2020
PIN: 884787

Hoja N° 1

Formulario B

ACTA DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS N° 010/ 2018

PROVEEDOR: *ASOCIACION COMPLEJO EDUCATIVO INTERGRAL- U.T.C.D.*		
CONTRATO N°: **096/2018**		
FRENTE: ☐ Administración Central	☑ Fábrica Villeta	☐ Fábrica Vallemi

A los **27 (Veintisiete)** días del mes de **Febrero**del año **2020**, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede ala Recepción **PARCIAL**(indicar si es Parcial y/o Total) del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Item/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
4500000526	1-2	SEVICIOS DE GUARDERIA PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS-DEL CIP-VILLETA	LS 010/2018	01/11/2018 A 30/11/2018
Observaciones:Corresponde a 19 (Diecinueve) Alumnos				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración:LIC. HUGO R. NUÑEZ A.

Jefatura Área Requirente
Aclaración:LIC. ELVIO E. ROMERO F.

I.N.C. DIVISION DE LIQ. DE SALARIOS C.I.P. - VILLETA

I.N.C. CEMENTO PORTLAND VALLEMI DPTO. RR.HH. CIP VILLETA

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración:ING. HUMBERTO QUIÑONEZ

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.

A UOC, para su proceso.-

Ing. Marcelo A. López
Ge. Industrial
I.N.C.
27/02/2020